



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

CONCEJALIA DE JUVENTUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E IGUALDAD
SERVICIO DE JUVENTUD
EXPTE. JUV/035/2016
pfm

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEON

ANUNCIO

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS EN LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, CON DESTINO A FINANCIAR PROGRAMAS DE ACTIVIDADES JUVENILES, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEDES, MEJORA O REFORMA DE INMUEBLES Y REPARACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA ASOCIACIONES JUVENILES DEL MUNICIPIO DE LEÓN PARA EL AÑO 2016.

A efectos de cumplir con lo establecido en la Base Decimotercera de la Convocatoria pública de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, (publicado en el BOP León, nº 85 de 5 de Mayo de 2016) con destino a financiar programas de actividades juveniles, gestión y mantenimiento de sedes, mejora o reforma de inmuebles y reparación y adquisición de equipamiento para asociaciones juveniles del municipio de León para el año 2016, **SE HACE SABER**, en la forma prevista en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **A LOS INTERESADOS** que tienen un **plazo improrrogable de 10 DÍAS HÁBILES** para presentar los siguientes documentos en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de León:

ASOCIACIONES JUVENILES

ASOCIACIÓN CULTURAL TAMARAL JÓVEN

G-24499808

- Recibo bancario justificativo correspondiente a las facturas cuyo importe ha sido satisfecho mediante transferencia.

ASOCIACIÓN JUVENIL EL PACTO DE LAS JANAS

G-24575375

- Recibo bancario justificativo correspondiente a las facturas cuyo importe ha sido satisfecho mediante transferencia.

ASOCIACIÓN JUVENIL ASPAYM

G-471515788

- Un ejemplar ORIGINAL de los materiales gráficos editados para la difusión de las actividades programadas, que incluyan los logotipos y la leyenda que figura en la Base Decimosegunda de las Bases de la convocatoria.

ASOCIACIÓN JUVENIL AURYN

G-24445108

- Un ejemplar ORIGINAL de los materiales gráficos editados para la difusión de las actividades programadas.
- Certificado del Secretario o Secretaria de la Asociación en la que se constate qué actividades de las programadas en el proyecto inicial no se han realizado o se han modificado y razón justificativa de ello.

ASOCIACIÓN JUVENIL AEGEE**G-24481921**

- Memoria detallada de la realización de la totalidad del programa de actividades realizadas en el año 2016 conforme al presupuesto (**ANEXO VI**), con expresa mención a las modificaciones producidas en la programación.
- Certificación del Secretario en la que se constate que los programas de actividades con los que han concurrido a la presente convocatoria se han ejecutado en su totalidad. En caso contrario, será necesario señalar las modificaciones y razón justificativa de las mismas.
- Un ejemplar ORIGINAL de los materiales gráficos editados para la difusión de las actividades programadas.
- Certificado de encontrarse al día con la Seguridad Social (podrá obtenerse en cualquiera de las oficinas de la Seguridad Social)
- Memoria económica-cuenta justificativa del coste de las actividades realizadas que contendrá (**ANEXO V**).
-

ASOCIACIÓN JUVENIL EDUCA4D**G-24683112**

- Justificación de la subvención concedida mediante la presentación en el Registro General del Ayuntamiento de la documentación requerida en la Base Decimotercera de la convocatoria.

La falta de presentación de la justificación en el plazo establecido lleva consigo la pérdida del 20 % de la subvención inicialmente concedida.

La presentación de la justificación en el plazo adicional establecido en este requerimiento no eximirá al beneficiario de las sanciones que, en cuanto a Ley General de Subvenciones, corresponda.

El incumplimiento de estos requisitos implica el desistimiento de su petición, en los términos previstos en el 68.1 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas

El periodo de exposición en el tablón deberá ser de 10 días hábiles, a contar desde el día 21 de octubre hasta el 8 de noviembre de 2016 (ambos inclusive).

En León, 19 de octubre de 2016.

EL ALCALDE



Fdo.: Fernando Salguero Garcia
Por Delegación